



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Dirección General

Subdirección de Servicios Administrativos

Departamento de Recursos Financieros

Chimalhuacán, Estado de México a 30 de julio de 2026

Oficio Núm. 228C2301000203L/439/2026

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, en el que se acordó elaborar un cuestionario en materia de contabilidad gubernamental a fin de llevar a cabo el proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y con la finalidad de dar cumplimiento al llenado de la evaluación en la plataforma correspondiente al segundo trimestre 2026; me permito manifestar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, al 30 de junio, y de acuerdo con la información contenida en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Toluca Estado de México, se tienen siete juicios de índole laboral, los cuales podrían traer perjuicios económicos para la Institución.

ATENTAMENTE

“TECNOLOGÍA Y CULTURA PARA EL PROGRESO”

C.P. RAMÓN SÁNCHEZ SILVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Minutario.
MNSE/RSS/sear

